

Re: URGENTE: Múltiples Fallas de Ascensores – Riesgo de Seguridad, Exigencia de Acción y Notificación de Responsabilidad

Por favor vea mis respuestas a continuación según mi mejor conocimiento.

Gracias, Norkys Pascual, LCAM – Gerente de la Asociación

Olena,

Estoy dando seguimiento a mi correo del 21 de abril (adjunto). A la fecha, no he recibido confirmación ni respuesta, lo cual es preocupante dada la gravedad de las fallas continuas de los ascensores y los riesgos de seguridad.

Como se señaló previamente, el edificio continúa operando con servicio severamente limitado. Esto requiere atención inmediata.

Por favor proporcione:

1. Nombre de la empresa de mantenimiento; **TKE es la empresa actual. Tel: 1-844-427-5461**
2. Cronograma para restauración; **No existe cronograma confirmado. El contrato está bajo revisión con proveedor alternativo y será enviado a asesor legal.**
3. Causas de fallas; **Las cuerdas de tracción están en mal estado y deben ser reemplazadas.**

4. Medidas de contingencia actuales:

- 1 El personal está en sitio para asistir
- 2 Servicios de emergencia tienen acceso total
- 3 Ascensores operativos están siendo monitoreados

Adicionalmente confirme:

- Distribución a la Junta; **Sí, se está enviando.**
- Registro en archivos; **Todos los correos son archivados.**
- Entregado a empresa; **Información incluida arriba.**

Solicito respuesta dentro de 48 horas.

A la Administración y Junta de Brickell Key One:

La situación no ha mejorado. Solo un ascensor de pasajeros y uno de servicio operativos, lo cual crea un riesgo inaceptable.

Esto representa un riesgo significativo, incluso potencialmente mortal en emergencias.

El servicio confiable de ascensores es una expectativa fundamental de los propietarios.

Las fallas actuales generan dudas sobre mantenimiento, supervisión y tiempos de respuesta.

Solicito lo siguiente:

1. Divulgación de empresa; **Ver respuesta anterior.**
2. Cronograma claro; **Ver respuesta anterior.**
3. Explicación de causas; **Ver respuesta anterior.**

Registros de mantenimiento e inspección deben proporcionarse conforme a Estatutos de Florida (10 días hábiles).

Por favor especifique los documentos solicitados y el período para poder procesar la solicitud.

4. Medidas de contingencia; **Ver respuesta anterior.**

Esta correspondencia constituye notificación formal y reserva de derechos legales.

Las fallas pueden dar lugar a reclamaciones contra la Asociación, Junta, administración y proveedor.

Se solicita declaración escrita del proveedor explicando causas, tiempos y acciones correctivas.

Se espera atención inmediata y actualizaciones continuas.

Por favor asegúrese de que esta correspondencia sea distribuida a toda la Junta y registrada oficialmente.

Atentamente, Lourdes M. Castillo – Fideicomisaria